Montevideo—Sábado 27 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,044

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
" atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS....... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.e, successeurs, rue de Provence número 54.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 27—Constaba anoche que el Ministerio de la Guerra ordenaria la prision del mayor Adolfo Drury y de los capitanes Bartolomé Pablo, Juan Diós Villa y Gualberto V. Ruiz. El Estado mayor no desautorizó esos rumores.

—El comité encargado de la proclama de la candidatura de Mitre á la presidencia de la República, dirigirá una invitacion especial al comercio. Los oradores designados para la manifestacion del 1.° de Enero son el doctor Emilio Castro, el doctor Juan J. Montes de Oca, Emiliano Portela, Norberto Piñero, Juan A. Argerich, y Delfor del Valle.

—Hasta tarde anoche estuvo reunida la Comision de diputados que estudia los proyectos financieros, habiendo conferenciado con la comision de introductores de vinos comunes. Los proyectos sufren importantes modificaciones.

—Créese que el impuesto sobre los depósitos á oro y papel en los bancos particulares será rebajado 4 %.

—El lúnes verificaránse ceremonias religiosas en el Cementerio del Norte en memoria del doctor Alsina. Discurseará el doctor Irigoyen.

—Anoche hubo un gran desórden en el teatro Doria á causa de haber varios titulados aficionados rehusado representar una zarzuela segun habian prometido.

—Nada por via Galveston.

Rio de Janeiro, 26—El Congreso votó el capítulo 1.° de la Constitucion. Habló el senador Saraiva.

Lima, 26—José Manuel Braun fué nombrado ministro de Bolivia en el Perú, con encargo de celebrar un tratado de comercio.

Hoy sale [illegible] Emilio Ojeda y Márcos Silva Pandelph. Fueron reconocidos como ministros de España y Venezuela respectivamente.

Fué nombrado presidente del centro militar el general Andrés Avelino Cáceres.

El coronel Morales Bermudez ha dirigido una circular á sus amigos políticos sobre los sucesos del cuartel de Santa Catalina. Dice que esa es una leccion que servirá á los pocos pierolistas que aun [illegible].

La Paz, 26—El presidente del sindicato formado para establecer el banco Paceño, ofreció dos mil acciones para que sean colocadas en La Paz.

Ratificóse la aprobacion dada por el congreso sobre el tratado de extradicion entre Perú y Bolivia.

En las elecciones municipales triunfó el gobierno, pues la oposicion encuéntrase abatida por consecuencia de las persecuciones que hacénsele, apoyándose en el estado de sitio.

Proclamóse en el senado de La Paz la candidatura de Mariano Baptista para presidente de la República.

[illegible] Bolivia, llegó á Arica.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Oro, 328.
Acciones Banco Nacional, al contado, 101.
Cédulas Banco, al contado, 33.90.
Muelle Catalinas, al contado, 17.70.
Sala *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

Senadores y diputados—El señor don Juan Idiarte Borda, presidente de la Comision Directiva Central del Partido Colorado, recibió anteayer los telegramas siguientes:—Maldonado, Diciembre 25 de 1890.—Colegio electoral lo proclamó hoy senador por este departamento. Felicítole sinceramente por tan merecida distincion. Salúdalo.—*Juan de D. Devincenzi.*

—

San José, 25 de Diciembre de 1890.—Practicóse eleccion de senador por departamento, resultando electos por unanimidad el doctor don Lucas Herrera y Obes, primer suplente doctor don Blas Vidal, segundo don Manuel Solsona y Lamas, tercero Roman Mendoza, cuarto don Miguel Gonzalez Rodriguez. Felicite á nuestro amigo. Saluda.—*Bautista Laguarda.*

—

Treinta y Tres, 25 de Diciembre de 1890.—Se hizo escrutinio. Fueron electos representantes doctor don Antonio E. Vigil por 575 votos, don Jeremías Olivera por 571 y el doctor don Cárlos M. Ramirez por 567 votos.—*Pedro Lapaz.*

—La eleccion del señor I. Borda, para senador por Maldonado, fué por unanimidad de votos.

Resultaron electos: 1er. suplente, el señor don Miguel Gonzalez Rodriguez; 2.°, el señor don José Ximenez; 3.°, el señor don Juan Antonio Magariños Cervantes, y 4.°, el señor don Pedro Olivera.

La carta del negro—El *Montevideo Noticioso* denuncia que ha sido forzado al servicio de las armas el ciudadano Pilar Carrasco, interviniendo engaño por parte del teniente coronel D. Lorenzo del Perez, quien le habria dado lo que vulgarmente se llama *la carta del negro.*

A esos y otros pormenores añade el colega el siguiente documento:

"Don Francisco Andreu, coronel del batallon de cazadores núm. 8:

Por la presente certifico haber sido dado de baja Pilar Carrasco, soldado de la 3.ª compañía de este batallon, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio.

Es hijo de Donato y Delfina Marenales, natural de la República Oriental del Uruguay, departamento de Minas, profesion jornalero, de estado casado, edad 36 años, estatura 1 metro y 75 centímetros, color trigueño, cara redonda, frente ancha, nariz gruesa, ojos castaños, cejas negras, barba, bigote, boca regular, labios gruesos, pelo negro; señas particulares: es señalado por la viruela; una cicatriz en el pómulo derecho y un lunar bajo el labio inferior.

Por tanto y para que pueda pasar al pueblo de su naturaleza ó donde mejor le convenga fijar su residencia, pido y encargo á las autoridades por donde transitare no le pongan impedimento en su viaje, sin fundado motivo, antes bien le presten el auxilio necesario.—Dado en Montevideo á doce de Julio de mil ochocientos noventa.—*F. Andreu.*

Mesa de Archivo—Queda nota al folio 17 núm. 31 del libro respectivo.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Antonio Marquez.*—V.° B.°—*Arriola.*

Hipódromo de Montevideo—Reunion del 1.° de Enero de 1890—Pesos asignados en los siguientes handicaps:

Premio "Hipódromo Montevideo"—2500 metros—Aquiles, 57; Vascada, 56; Maquiavelo, 56; Financiera, 55; Soledad, 52; Twin, 52; Troya, 51; Vengador, 52; Edystone, 49; Flor del Ayre, 50; Cruz del Sur, 50; Dakota, 49; Veleta, 49; Cristalina, 46; Helena, 45.

Premio "Hipódromo De Leon"—2750 metros—Comiste, 60; Burucayupí, 52; Delfín, 59; Guerrillero, 58; Exmoor, 58; Gordon, 56; Murat, 46; Lady Flora, 56; Taragarupa, 54; Recuerdo, 54; Jonquil, 53; Solitario, 51; Vascongado, 52; Tuesante, 51; Heredero, 50; Coronel, 49; Harmony, 49; Aventurero, 48; Bien Venido, 48; Moral, 48; Agripina, 48; Ecarté, 47; Cabula, 47; Bijou, 47; Aquiles, 46; Aytey, 46; Venado, 44; Heraclides, 44; Vengador, 42; Tombola, 42; Fearless, 38; Vanguardia, 35; Excelsior, 35. Lucifer, 35.

El forfait podrá declararse hasta el lúnes 29 del corriente hasta las 8 p. m.

Esta noche se abrirán las inscripciones para las tres carreras con arreglo al programa ya publicado.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Port Alegre, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires. Nublado en San Cárlos.

Centro Vascongado—Mañana domingo 28: Partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte el Francés y los dos Marquinas, contra Juancito, Ritou y Lopez.—A las 2 1/2 p. m.

Cervecería Richling—Programa del concierto que tendrá lugar hoy en lo de Richling y Ca.

PRIMERA PARTE—Rossini, Guillermo Tell, sinfonía; Salvini, Kinté, fantasía; Leghader, Selika, mazurka; Gatti, fantasía á dos pistones.

SEGUNDA PARTE—Listz, Rapsodia 2.ª Húngara; Gioconda, danza de las horas y final tercero; Salvini, Gran wals; Polka final.

Dirigido por el maestro de la banda de Artillería señor Spinelli.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Estrella del Este*:

De Maldonado—J. Pintos, A. Vazquez, A. Gorlero y Ester Gorlero.

Llegados hoy en el *Apolo*:

De Buenos Aires—M. Juarez, J. Stanley, Emilia Stanley, P. Mura, E. Petter, J. Petter, J. Guittoni, Amalia Green, Elena Green, M. Liconde, G. Liconde, J. Jubera, A. Stainases, M. Rivera, J. Brestaro Cagur, J. Waiitz, J. Baredo, J. Salton, A. Favaro, á Rodiño, M. Odera, J. Badeto, L. Costenard, J. Pascuarello, R. Paez, M. Lorates, V. Daños, J. Kirknot, L. Maresca, S. Scoseria, A. Spinetto, J. Margueas, C. Russi, A. Gimenez, á Massué, J. Lalomi, A. Mor, B. Bocanegra, Maria Fernandez, L. Jaurdano, J. Lopez, A. Arena, J. Lebede, E. Metzaim, P. Posada, L. Plat, A. Gonzalez, R. Lamartine, J. Luciale, L. Masin, G. Ratfie, J. Repetto, J. Falcone, S. Tomaimi, J. Redeira, B. Aguetini, J. Garcia, M. Lacueva, C. Reyes, M. Thursday, E. Lopo, Juana Lopo, J. Bergallo.

Metálico—Llegado hoy en el *Apolo*:

Rein y hnos. $ 2,000; Layman y Reimer, 570—Total: 2,570

Oficina de análisis—Diciembre 26—Muestras reconocidas como buenas:

Vinos tintos italianos, 15; vino blanco, 1; vino del Rhim, 1; vino jerez, 1; vino oporto, 1; vermouth, 1; cerveza, 3; sidra, 1; ginebra, 2; ajenjo, 3; cognac, 5; rhum, 1, whisky, 3.—Total: 38.

En observacion una partida vino, que se considera artificial.

La colision del "Minerva"—Ante la Comandancia General de Marina se presentó esta mañana el capitan de la barca inglesa *Windermere*, acompañado del práctico leman Samuel Miller, y prestó la siguiente declaracion:

Que encontrándose su barca fondeada adentro de Martin Garcia el dia 21 del corriente á las 4.20 p. m., fué embestida por uno de los vapores de La Platense que supone ser el *Minerva*. En la embestida el vapor le ha causado averías de consideracion que están á la vista, por hallarse su buque fondeado en la rada exterior de este puerto. Dicho vapor despues del choque ha seguido viaje aguas arriba y el infrascripto ha tenido que arribar con su buque á fin de reparar sus averías, donde fondeó el dia 26 á las 2 p. m.

Viene por la presente á protestar contra dicho vapor ó la compañía La Platense por el importe de las averías sufridas, daños y perjuicios, ya sean del buque ó de los interesados en el cargamento, firmando con el práctico Miller que se encontraba á bordo en sus funciones de tal.

Es cuanto tiene que declarar ante esta Comandancia General de Marina.—*Ch. Bruce,* capitan—*Samuel Miller*, piloto.—*N. Silveira*, jefe de punto.

Buenas Pascuas—El actuario del Juzgado de lo Civil de segundo turno, señor don Benjamin Pereira, ha sido favorecido con el premio mayor de la lotería de 50.000 pesos jugada ayer.

El señor Pereira tenia íntegro el número premiado.

Buque de guerra argentino—Esta mañana pasó á la vista de nuestro puerto, con rumbo al Este, un buque de guerra que navegaba con bandera argentina.

Todavia duran las elecciones—Al paso que vamos, no sería extraño que llegara el momento de la constitucion de la nueva Cámara y nos encontrásemos con que la mitad de los departamentos no han podido remitir los poderes á sus representantes por ignorar quienes son los elegidos.

Ha transcurrido ya un mes desde el dia de la eleccion de diputados y hasta ahora se conocen los resultados de la eleccion por los departamentos de Soriano, Rivera, Flores y algunos otros.

En Soriano no se ha hecho el escrutinio por no haberse podido poner de acuerdo los miembros de la Junta Electoral, entre los cuales hay quien demuestra que ha salido electo una vez mas el diputado Fleurquin, que tantos servicios ha prestado á los Galarzas, y otros que sostienen que el electo es don Francisco Baños, cuñado del jefe del partido colorado señor Idiarte Borda.

Esta eleccion debe estar bastante enredada, pues tenemos entendido que el señor Borda se ha trasladado á la ciudad de Mercedes, á fin de arreglar la cuestion y dejar satisfechos á electores y elegidos.

—En el departamento de Flores resultó del escrutinio electo diputado don Rodolfo Velozo, ó al menos era esa la candidatura sostenida por la mayoría de los sufragantes. Pero, órdenes superiores emanadas del gran elector, dieron por resultado que debia suplantarse al señor Velozo por el señor don Francisco Ros y esto ha dado motivo para que los floreses declaren franca y abiertamente que antes de que esto suceda sacarán un diputado rojo si no es posible que salga el señor Velozo.

Y así está la cuestion.

En el departamento de Rivera sucede algo por el estilo, habiéndose empeñado el coronel Escobar en sacar electo á don Juan Nicrossi, que no cuenta con el apoyo del que todo lo puede.

Entre tanto el tiempo va pasando y, repetimos, no sería extraño que llegase el momento de instalar la nueva Cámara y algunos departamentos se encuentren sin representacion, por mas que sea posible tambien que haya algunos que manden doble número de representantes de los que les corresponde, como sucedió en la eleccion pasada de senador por el departamento de Soriano, que se presentaron los señores Irisarri y Garve, siendo así que no debió presentarse mas que uno solo.

El despertar del leon—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo que fué hallado profundamente dormido á los fondos del edificio de la Escuela N. de Artes y Oficios, por el sargento de esa policía Manuel Silveira y el particular Francisco Figueroa, domiciliado en la calle 18 de Julio número 180.

Habiendo sido despertado el individuo, se levantó furioso y echando mano de un revólver trató de hacer fuego sobre el sargento, lo que felizmente no pudo por haberse descompuesto el arma.

Inmediatamente agredió á Figueroa dándole un golpe en el mate con el revólver é infiriéndole otras heridas.

No fueron pocos los trabajos que tuvo que pasar el pobre sargento para sujetar al feroz durmiente y llevarlo á la comisaría.

Figueroa fué llevado á su domicilio para asistirse de las heridas.

Allí meditará mientras se cura en las consecuencias de meterse á comedido.

Los asesinos de dos bohemios — La Jefatura habia recibido telegrama solicitando se envien guardias policiales á la Estacion del Ferrocarril á la llegada del tren de Minas, para ayudar al teniente Etcheverry que conducia siete individuos presos, seis de ellos cómplices y autores de los asesinatos de dos bohemios, hecho de que dimos cuenta en la edicion de esta mañana.

Anoche los criminales fueron recibidos con la necesaria custodia y pasados al Cabildo.

Hoy serán puestos á disposicion del *Juez del Crímen* de turno y pasados á la Penitenciaría.

Compañía lírica—Se nos asegura que ha sido contratado por el conocido empresario Ferrari el teatro Solis, por el mes de Agosto del año entrante, para hacer funcionar en él una compañía lírica que será contratada en Europa por la esposa de aquél, la cual ha partido ya con tal objeto

La Compañía será contratada para Buenos Aires y funcionará aquí en las fiestas de Agosto.

Parte policial—Dia 26 despues de las 10 p. m.—La Comisaría del Cerro remitió á una mujer que en su domicilio produjo escándalo.

—La de la 2.ª remitió á los tres menores autores del robo de 7 pantalones en la sastrería de la calle Sarandí núm. 274 y pertenecientes á la pandilla de los salteadores y robos de carteras á mujeres.

—La Comisaría de la 5.ª remitió preso á un muchacho de la pandilla de asaltadores que anoche en la calle de Sierra, entre Cerro Largo y Orillas del Plata arrebató á una señora la cartera que llevaba en la mano, produciéndole un susto mayúsculo.

—La Comisaría del Miguelete remitió preso á un individuo que habia robado un baul á un vecino de la seccion.

—La 4.ª remitió á un individuo demente para ser pasado al Manicomio Nacional.

—De la 2.ª se remitió al individuo que habia robado una silla en la Catedral.

—Dia 27, antes de las 10 a. m.—La 1.ª remitió á dos mujeres por escándalo en la casa de baile calle Piedras núm. 43.

—La 3.ª remitió á un demente que transitaba por la calle San José entre Cuareim y Yi, dando desaforados gritos.

—La 10 seccion remitió á un individuo por amenazar de muerte á su esposa.

—La 4.ª á un individuo que en la calle Cerro-Largo 283 promovió escándalo.

—La de la 3.ª remitió á un individuo que en la calle San Martin núm. 29 dió de puñetazos á una mujer, produciéndole una contusion en la cabeza.

—La de la 2.ª á una mujer que promovió gran escándalo, estando ébria, en la casa de prostitucion de la calle Yerbal núm. 9, desacatando á la autoridad.

—La de la 6.ª remitió á cuatro individuos que en la calle Figueroa agredieron á otro, infiriéndole una herida cortante en la parte superior del cráneo y luego desacataron á la autoridad.

Compañía dramática italiana—El señor A. Mancini, representante del artista Emanuel, firmó hoy el contrato de arrendamiento del teatro Solis desde el 12 de Marzo hasta el 25 de Mayo.

Debutará la compañía con la tragedia el *Rey Lear* de Shakespeare.

Para Rio Grande—El paquete brasilero *Mercedes* ha transferido su salida para el 29 á las 8 a. m., con destino á Rio Grande.

Montañas rusas—Don Bernardo Aguerre se ha presentado á la Junta solicitando permiso para hacer funcionar las montañas rusas en la Playa de Ramirez.

Inconveniente — La Junta ha pasado nota á la Direccion de Obras Municipales para que arregle el inconveniente de haber en la calle de los Tapes chapas con la nomenclatura del doctor Vilardebó y 13 de Marzo.

Cementerio del Paso del Molino—La Junta ha pedido á la Direccion de Obras Municipales ponga á su disposicion cien metros de cordon para veredas, del que existe en el depósito respectivo, para arreglar las veredas del cementerio del Paso del Molino.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cármen Mourin, oriental, 1 año, gastro enteritis, calle Médanos núm. 251.

Luis Barbi, oriental, 33 meses, meningitis cerebral, calle Caapupá núm. 107.

Hyalman Giertson, noruego, 24 años, soltero, insuficiencia mitral, Hospital Inglés.

Clotilde Zenollo, oriental, 8 meses, meningitis cerebral, calle Zabala núm. 248.

Ventura Rodriguez, español, 29 años, soltero, endocarditis infecciosa, Hospital de Caridad.

Felipe Viña, español, 60 años, casado, consuncion, Hospital de Caridad.

José Monteavara, español, 22 años, soltero, quemadura de 2.° grado, Hospital de Caridad.

Faustino Aguiñena, español, 44 años, soltero, bronquitis crónica, Hospital de Caridad.

Decomisos—Los inspectores de salubridad han practicado hoy los siguientes: 74 sartas de pescado, 3 canastos frutas y legumbres, 4 id. de mondongo y 1 arroba de carne.

Propuesta aceptada — La Junta ha aceptado, por ser la mas ventajosa, la propuesta hecha por don Arturo Velazco y C.ª para el servicio de limpieza pública y barrido en la seccion del Paso del Molino, por el término de un año y por la suma de 225 pesos mensuales.

La Plaza Zabala—Habiéndose terminado el arreglo de esta plaza, la Direccion de Paseos ha sido encargada por la Junta para fijar el dia en que debe ser entregada al uso público, reglamentando las horas hábiles y demás disposiciones del caso.

Informe sobre las rebajas—Hasta el miércoles de la semana entrante la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes no presentará su informe relativo á las rebajas en el Presupuesto General de Gastos.

Segun informes que recibimos directamente del diputado señor Tavolara, se hará una rebaja general en el presupuesto de las clases activas y pasivas, del 10 %.

El señor Tavolara cree que la rebaja debe alcanzar á las dietas de los legisladores y tiene la conviccion de que será reconsiderada la ley fijándolas en 450 pesos al mes para rebajarlas á 405 pesos.

Para mejoras públicas - La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales un oficio de la Comision Auxiliar de Colon y Peñarol, solicitando se le adjudique el producto de los derechos de edificios y cercos en la localidad para destinarlos á mejoras públicas.

Colegio electoral de senador—Mañana á las 10 a. m. se reunen en la Junta los ciudadanos que han resultado *electos* miembros del Colegio Electoral de senador por Montevideo, con el objeto de constituirse y proceder á la eleccion de senador.

Será proclamado el doctor don José María Muñoz.

El acto será público como lo determina la ley.

He aquí el aviso:

"El Presidente de la Junta Electoral procederá mañana 28 del corriente á las 10 a. m. y en acto público, en el local que ocupa la Corporacion Municipal, á la instalacion del colegio electoral de senador por Montevideo, de acuerdo con lo que determina el artículo 30 de la ley de 27 de Abril de 1878.—Montevideo, Diciembre 27 de 1890.—*El Secretario.*"

Cosecha y falta de brazos—Nos escriben de Santa-Fé:

"La cosecha, espléndida.

Santa-Fé tiene sembradas 1.600,000 hectáreas de tierra.

Las colonias del Oeste que son 135, darán por término medio 850 kilos por hectárea.

Las del Sud hasta el ferro-carril Central Argentino, darán 700 kilos.

Las del Sud-oeste, 500 kilos.

El promedio por hectárea se ha calculado de 700 kilos.

Rebajo en este cálculo las pérdidas causadas por piedra, granizo, etc.

A los precios que actualmente tiene el trigo, creo con fundamento que la cosecha producirá al rededor de ¡150.000 000 pesos m/n.!

Esto ayudará en algo al país á salir de su lastimoso estado.

De Sunchales me trasmiten á este respecto noticias satisfactorias.

Colonos que llevan allí mas de 20 años de residencia, declaran que no han conocido nunca una cosecha tan abundante como la que se presenta, habiéndose declarado por los acopiadores, que la calidad del trigo en Sunchales es superior á la de los demás departamentos de la provincia.

Háse dado principio á la siega el dia 8 del actual, y el domingo último se encontraron peones para el corte del trigo, al precio de 110 pesos por mes.

Los cazadores en Francia—Segun resulta de la estadística, hé aquí el número de licencias de caza que se han expedido en los años que á continuacion se expresan, y su importe:

1850	se expidieron	150 704	por valor de	3:767.000	frs.
1860	"	264.719	"	6:617.975	"
1874	"	368.944	"	9:223 600	"
1885	"	400.151	"	11:214.228	"

El proteccionismo—La vieja Inglaterra, la implantadora en el mundo del libre cambio comercial, siente levantar voces en su seno pidiendo proteccion para su agricultura y ganadería.

La España tampoco quiere quedarse á retaguardia en esta corriente de proteccionismo aduanero; desde el primero de Enero, la importacion de cereales y animales será gravada con fuertes derechos.

Por lo visto, el proteccionismo hace camino.

Delitos de contrabando—Buenos Aires, Diciembre 26—Hoy á las 9 se dió lectura en el Senado del siguiente informe de la Comision de Hacienda:

Honorable señor: -La comision nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el P. E. aumentando la penalidad en los delitos de contrabando y defraudacion de la renta de aduana, y estableciendo tribunales especiales encargados de la aplicacion de aquélla, lo ha estudiado detenidamente y cree deber aconsejaros su sancion con las modificaciones que se ha introducido.

Aunque la pena de comiso y multa con que actualmente se castigan los expresados delitos, en realidad no es leve sinó bastante dura, es evidente, sin embargo, que aquéllos se cometan con mucha frecuencia; y esto hace indispensable aumentaria todavía, cuanto baste á reprimirlos, en atencion al gravísimo daño que ocasionan al tesoro nacional y al comercio legítimo.

Con todo á la pena de prision propuesta por el Poder Ejecutivo, la comision prefiere la inhabilidad en los autores de los indicados delitos, por tiempo determinado, para gestionar ó intervenir en operaciones de aduana: porque la equidad no permite olvidar que aquéllos tratan solamente á veces, de evadir el rigor de las leyes fiscales, que estableciendo impuestos elevados, en cierto modo ellas mismas provocan el contrabando.

En cuanto á la creacion de tribunales especiales, que se ocupen exclusivamente de la represion de los mencionados delitos, tiene por cierto el inconveniente del gasto que ocasiona, mas éste se compensa por la mayor eficacia que dará á las penas, en consecuencia de la brevedad de los juicios que requieren, y seguridad de su aplicacion.

El miembro informante dará las explicaciones que puedan hacerse necesarias sobre los demás detalles que contiene el proyecto.

—Aprobado en general el proyecto, se puso en discusion el artículo 1.° propuesto por la comision y fué rechazado. Votado el del P. E. fué aprobado, con la siguiente modificacion:

Pena de arresto y prision por un término que no baje de tres meses y no exceda de un año, segun la gravedad del caso.

En la discusion el senador Cortés, en nombre de la comision, expuso que el contrabando no era un delito comun, para lo cual citó las palabras de aquel emperador romano: es robarse á sí mismo.

El senador Pizarro contestó entonces que la renta pública como su solo nombre lo dice, es propiedad de la Nacion, de consiguiente el que defrauda al Estado no dispone de lo propio sino de lo ageno. El contrabandista, dice, hace una competencia al comerciante honrado que no puede vender sus mercaderías al mismo precio que otros y lo precipita á la defraudacion á fin de conseguir esta igualdad de condiciones —á más, y es lo serio, puede tambien ser un rival temible de la industria nacional,

A su turno el senador Doncel propuso para hacer mas fuerte la ley, que no se redimiese el arresto por penas pecuniarias, resultando negativa.

La selva de Montiel—La via férrea últimamente inaugurada en la provincia de Entre Rios, está dando movimiento de trabajo á Villaguay. Muchos miles de postes de ñandubay van ya estraidos de aquellos grandes montes, y han sido transportados á Gualeguaychú y al Uruguay.

Tambien se han instalado á orillas de Montiel cinco carbonerías, las cuales producen en grande escala combustible para proveer á Montevideo y Buenos Aires.

En exhibicion—Mañana, de 12 á 4 p. m. estarán en exhibicion los ricos y flamantes muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 35, esquina á Florida, y que rematará el señor Gomensoro el lúnes 29 á la una.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir buenos muebles.

La infantería española—Leemos en un diario de Madrid:

El inspector general de Infantería ha presentado á S. M. la reina regente un soldado vestido con arreglo á las modificaciones proyectadas en el uniforme de la infantería.

Consisten aquéllas en la sustitucion del ros por un casco de forma prusiana.

La pesada mochila se sustituye por otra de lona resistente, cubierta por una especie de manteleta de hule que, á la par que servirá de abrigo al soldado, permite, por medio de un juego sencillo de ojales y cordones, replegarse, quedando en este caso la mochila reducida al peso y figura de un morral.

Con objeto de evitar que la mochila descanse sobre la cartuchera, como ocurre ahora con los soldados de bajo cuerpo, se reducen tambien las dimensiones de aquélla, dejándola de forma completamente cuadrada

Las dos correas que sujetan por la parte anterior la mochila con el cinturon se sustituyen por otras más anchas, con el fin de evitar molesten al soldado en los hombros como con las actuales ocurre. Además, las nuevas correas llevan un sistema de ganchos que permite al soldado quitárselas con más brevedad.

La parte de la polaina que cubre el pié se suprime, porque se ha notado que en las marchas todos los soldados se la doblan.

Los borceguíes son sustituidos por un sistema completamente nuevo, y de forma tal que se amoldan al pié del soldado, evitando las molestias que ofrece el actual sistema de calzado.

S. M. la reina aprobó las modificaciones, excepto la innovacion del casco, pues considera que el ros es el principal distintivo de nuestra infantería.

Segun parece, el general Azcárraga, ministro de la Guerra, opina así tambien, por lo que es de esperar que no sufra alteracion el cubrecabeza de nuestros infantes.

Paraguay—Asuncion, Diciembre 20—Acaba de ser presentado á la consideracion del Congreso un proyecto por el cual se suspende el funcionamiento de la Universidad por el año 1891, se restablece el internado en el Colegio Nacional de la capital, se reducen á cuatro los Colegios Nacionales de la campaña y su plan de estudios á dos años, se crea una escuela de derecho para los estudiantes de esta ciencia, y á los estudiantes de medicina se les destina para Buenos Aires ó Montevideo con una asignacion mensual de 50 pesos fuertes oro.

—Ayer en el Banco Nacional fueron expedidos giros por valor de $ 50.000 oro sobre Buenos Aires á 39 solicitantes.

Los depósitos en papel fueron por el doble de esa suma, por lo cual hubo que hacerse un prorrateo entre los interesados.

BANCO NACIONAL DEL PARAGUAY—Por resolucion del Directorio, desde el 1.° de Enero del año próximo, los descuentos de documentos, renovaciones de éstos y cuentas corrientes, se efectuarán abonando los intereses siguientes:

Por descuento de todo documento al 10 %.
Por toda renovacion el 11 %.
Por adelantos en cuenta corriente el 12 %.

Notas de viaje—CINCINATI — Encontramos esta poblacion envuelta entre la niebla cuando bajamos del tren, niebla negra, cargada de partículas de carbon, como la de Lóndres. Cincinati es tambien fabril y manufacturera en grande escala y consume mucho combustible.

La niebla ha durado poco felizmente: la atmósfera se ha despejado y la ciudad se ha mostrado en todo su esplendor comercial.

Está situada á orillas del Ohio, que los norte-americanos pronuncian Ojayo con grandes aspavientos: tiene como cuatrocientos mil habitantes: la forma de sus edificios es análoga á la de las otras ciudades de la Union; sus calles se cortan en ángulos rectos. La ciudad ha sido levantada en dos planos de diferente nivel sobre las aguas del Ohio; está rodeada de colinas de cuya cima se ve un lujoso panorama, compuesto con el valle por donde corre el rio á las ciudades de sus márgenes, pues en la márgen opuesta á la que ocupa Cincinati, hay otros dos pueblos.

Lo mas atractivo para mí, de Cincinati, es su parque, *Eden Park*, formado en una colina desde cuyas alturas se ve el Ohio, las ciudades vecinas y sus alrededores. En este Parque han sido construidos los depósitos de agua para la provision de la ciudad. Una maquinaria levanta el agua del rio y la proyecta por un tubo vertical haciéndole brotar como de un pozo artesiano y derramándola primero en una cámara provista de compuertas y luego, por medio de éstas, en los depósitos formados en la conjuncion de cuatro colinas. Los depósitos son irregulares; en ellos cae el agua en forma de cascada llevando todas sus impurezas; no hay filtros; la ciudad usa el agua tal como se toma del rio.

Hállase tambien en Eden Park en una eminencia, el magnífico edificio del *Museo de bellas artes*, donde figuran copias de las esculturas célebres, una coleccion etnológica y varios cuadros de mérito, entre ellos: "La explicacion del Evangelio", cuadro de aldea muy lindo. "Brides of Venice" notable por las fisonomías bellísimas de las mujeres en él pintadas, reproduciendo escenas de los canales de Venecia, y en este caso un episodio histórico; un fraile leyendo, pintura muy natural y bien ejecutada y otros de valor indiscutible.

El sitio predilecto para el corso de carruajes en este parque, es una plataforma de colina con preciosas vistas.

Bajando en direccion á la ciudad se encuentra otro sitio llamado English Place ó English Side, lugar predilecto de los ingleses para contemplar el rio.

Todos los caminos en los suburbios de la ciudad tienen á uno y otro lado bonitas casas de familia de sencilla arquitectura, con jardines ó pequeños parques. Son á manera de casas de campo de los comerciantes que se retiran del centro de los negocios á descansar en ellas de los trabajos del dia.

Volviendo de nuestra escursion al Parque, visitamos una linda iglesia, apacible en su quietud silenciosa; el puente suspendido sobre el Ohio, muy airoso y elegante, es el orgullo de Cincinati, con razon; la Catedral de San Pedro donde vimos un cuadro de Murillo "San Pedro libertado", que constituye una gloria artística en este país; Washington Park, hecho en un antiguo cementerio; Music hall, ricamente decorada, con asientos para cinco mil personas y poseedora de un órgano famoso "one of the best in the world", como dicen los americanos; una escuela de equitacion, donde se ejercitaban á la sazon seis ó siete señoritas cincinatenses; una gran Biblioteca circuladora de libros á domicilio; una sinagoga bella y severa; el edificio de la policía; Opera house; la cámara de comercio, un imponente edificio; la casa de correos y otras oficinas públicas, una de las mejores que yo haya visto; una prision desagradable y por fin la bella fuente de Tyler Davison, una de las mas lindas que haber pueda, llena de alegorías á la utilidad del agua para el género humano y á la delicia de los niños al jugar con ella; ha sido fundida en Munich y costó 200.000 pesos.

Escuso decir que Cincinati posee una Universidad de no escasa fama, muchos asilos y hospitales, no pocas iglesias, numerosas estatuas y fábricas y manufacturas de alta importancia.

Los edificios públicos son como todos los de Norte-América, singularmente adaptadas á su objeto: nuevos, sólidamente construidos y provistos de ascensores para comodidad del pueblo.

Cincinati progresa á pasos rápidos. Su terreno quebrado é impropio en varias partes para la edificacion, es rellenado y nivelado á gran costo. Muchas obras de ingeniería notables han sido construidas para dar paso á las vias férreas.

Los habitantes de Cincinati no necesitan salir de su ciudad para gozar de cuanta ventaja ofrece la vida civilizada.—*E. Wilde.*

La torre de Eiffel superada—Las revistas norte americanas recien llegadas, contienen grabados representativos de la gran torre de Colon que va á alzarse en Chicago, con motivo de la Esposicion universal que allí va á verificarse en 1893.

Tendrá 1500 piés de alto por 480 en la base y se construirá de acero y hierro sostenida por 16 grandes arcos. Su arquitectura pertenecerá al moderno estilo Renacimiento. Exigirá 7000 toneladas de acero y 6000 de hierro.

En el centro habrá una ancha cúpula de 200 piés de diámetro y 200 de alto para conciertos y representaciones teatrales con capacidad para 25.000 personas.

Tendrá 500 piés mas que la torre Eiffel.

Un par de protestas—Los periódicos paraguayos recibidos hoy contienen los siguientes avisos:

INVITACION - Se invita al pueblo paraguayo á una reunion que tendrá lugar en la casa calle Oliva número 104 (entre las de 14 de Mayo y 15 de Agosto) el domingo 21 del corriente á las 7 a. m. con el objeto de dar forma á una manifestacion, solicitando del Superior Gobierno de la República la suspension del envio del coronel don Juan C. Centurion como ministro cerca de las principales cortes de Europa, por el rol que desempeñó durante la guerra del Paraguay.—Asuncion, Diciembre 16 de 1890.—*C. Romero—Hector F. Decoud—F. Yegros—R. Yegros—Juan Machain—A. R. Soler—Francisco B. Franco—J. O. Mendoza—V. Lopez—S. Ibarra Legal.*

AL PUEBLO—Los que suscriben invitan á todos los ciudadanos paraguayos á una reunion que tendrá lugar mañana á las 8 de la noche en la plaza Union, á objeto de pedir al Superior Gobierno el veto de la ley últimamente sancionada por ambas Cámaras, en la que se asigna la suma de mil quinientos pesos (1500) á cada representante, por breves horas de trabajos extraordinarios, en estos momentos en que el país atraviesa por una grave crisis.—Asuncion, Diciembre 19 de 1890.—*Juan B. Rivarola—A. R. Soler—S. Ibarra Legal—F. Queirolo—Fernando Saguier y Riquelme—J. Portan Martinez—José J. Gozburú—F. Vera—Juan Machain—Gerónimo Pereyra Cazal—J. Corralon—Inocencio T. Franco—C. Romero—José M. Fretes.*

- He aquí las consideraciones que ha sugerido á *La Democracia* ese último acto popular:

"El público esté justamente indignado de la remuneracion de $ 1500 que se han asignado los congresales, en esta época de tirantez y de miseria, por algunas reuniones celebradas en el presente mes, á parte de recibir su pension ordinaria de $ 300 al mes durante todo el año.

La moralidad exige que las dietas de que deban gozar los congresales, sean asignadas por el Poder Ejecutivo, y que el Congreso únicamente las apruebe ó las rebaje; pero eso de que ellos mismos se regulen sus servicios y se otorguen remuneraciones extraordinarias, á manera de las propinas que reciben los mozos de café, es indigno, indecoroso é inmoral."

Bombazo—Como curiosidad trascribimos el siguiente párrafo del periódico inglés *The Citizen*:

"¿Qué diria lord Salisbury si se le pidiera que "ocupara" la República Argentina como ya hemos ocupado al Egipto? Habiéndose arrancado todos los capitalistas el velo que les cubria los ojos, ya ven claro que los capitales ingleses invertidos en aquel país—que pasan de cien millones de esterlinas—solo pueden ser debidamente vigilados por las tropas y administradores ingleses. *Ha llegado el momento de que la Gran Bretaña, conjuntamente con la Francia, asegure sus intereses ocupando á Buenos Aires y reformando la administracion. Los argentinos son indignos* del rico país que ocupan, que, lo sostenemos, *está hipotecado á la Francia y á la Inglaterra.* Tal vez una demostracion naval en el Rio de la Plata convenceria al gobierno nacional que las intenciones de la Europa son serias."

Es justo que agreguemos que *The Citizen* es un diario apenas conocido en su casa.

Estado sanitario—Buenos Aires, Diciembre 26—Las enfermedades dominantes en el mes de Noviembre se han mostrado localizadas preferentemente en el aparato digestivo.

Los catarros gástricos, las gastro-enteritis, las enteritis generalizadas ó limitadas, ya á los intestinos delgados en su modalidad coleriforme, ya al intestino grueso en su carácter disenteriforme, se han presentado con una gran frecuencia en la época indicada.

Sin salir del aparato digestivo, hay que añadir tambien la frecuencia de procesos flegmáticos localizados en la faringe: anginas parenquimatosas y catarrales, acompañadas estas últimas, en la mayoría de los casos, de exudaciones concretas, pultáceas, fácilmente desprendibles, y evolucionando en medio de un conjunto sintomático algo intenso, pero en suma, de corta duracion y de un pronóstico realmente benigno.

Deben agregarse igualmente algunos casos de noma observados en los hospitales, lo mismo que otros de parotiditis infecciosas *(oreillons)*.

Que el predominio de las enfermedades del aparato digestivo ha sido un hecho real en el mes de Noviembre, lo comprueba, además de las consideraciones precedentes, el estudio de la mortalidad, segun el cual resulta que las defunciones por enfermedades localizadas en dicho aparato representan el 24.2 % de la mortalidad general, que alcanzó á la cifra de 1455 en el referido mes.

La mortalidad absoluta producida por las enfermedades del aparato digestivo, ha ido sensiblemente aumentando en estos últimos tiempos, haciéndose el aumento particularmente notable desde el principio de la primavera.

En Setiembre se obtuvieron 115 defunciones, en Octubre 225, y en el mes actual suman 353 los fallecidos por lesiones localizadas en tal aparato.

Lo mismo ha pasado con las afecciones del aparato respiratorio: han aumentado relativamente al mes anterior en una cantidad exagerada, extraña á la estacion, pero imputable tal vez á las variaciones bruscas de las condiciones meteorológicas observadas en dicha época.

Entre los otros padecimientos que se han mantenido en aumento, figuran tambien los del aparato nervioso y circulatorio, lo cual debe llamar tanto más la atencion, cuanto que la mortalidad absoluta ha sido menor que la suministrada en el mes pasado de Octubre.

Las cifras obtenidas en la mortalidad bajo la clasificacion de *nacidos muertos* continúan siendo tan abrumadoras como en épocas anteriores, lo que, como es sabido, viene preocupando desde mucho tiempo atrás á la Direccion General de la Asistencia Pública.

Respecto á las enfermedades infecciosas endémicas en esta capital, debemos decir que se sostienen todavía sus diversas clasificaciones en los cuadros necrológicos con cifras respetables.

Sin embargo, la fiebre tifoidea sigue en declinacion, lo mismo que la viruela, pero esta última reviste aun el carácter epidémico.

En cambio, la difteria ha aumentado, y el sarampion que en el mes pasado podia darse por extinguido, ha vuelto á recrudecer para iniciar tal vez de nuevo esas epidemias periódicas de las cuales rara vez escapan los niños en condiciones de receptividad.

El tétano, la coqueluche, la escarlatina, etc., se han mantenido algo limitados, pero dando una regular contribucion á la mortalidad.

La mortalidad por enfermedades infecciosas ha sido igualmente crecida, pero algo menor que la correspondiente al mes anterior, obteniéndose para Octubre 23,57 %, y para Noviembre 25,15 % de mortalidad absoluta.

En esta mortalidad la viruela y la difteria han contribuido cada una con 68,72 por mil, y la tuberculosis en la cantidad de 72,78 por igual número de defunciones.

Todo esto denota muy poca diferencia en las observaciones y resultados obtenidos en el mes de Noviembre, lo que nos permite afirmar que nuestro estado sanitario continúa siendo malo.

Entre Rios—Concordia, Diciembre 26.—El rio crece con fuerza y suben ya los grandes vapores.

—Ha llovido copiosamente en casi toda la provincia.

—La langosta saltona está casi extinguida sin haber causado perjuicios, gracias á la actividad desplegada por la Comision popular nombrada para combatirla.

Hernan Cortés - El 2 del corriente, aniversario de la muerte del glorioso héroe extremeño, conquistador del gran imperio mejicano, se verificó en Medellin, su ciudad natal, la inauguracion del monumento que ha de conmemorar tan portentosa hazaña.

Mas de 30,000 almas asistieron al acto.

El monumento erigido para perpetuar la memoria del conquistador, es verdaderamente hermoso. Ha sido emplazado en el solar de la casa donde murió Hernán Cortés, en el centro de una plazoleta primorosamente adornada y cerrada por una verja de hierro.

La estatua, modelada en Roma por el señor Barron y fundida en bronce en Barcelona, tiene mas de tres metros de altura y se asienta sobre un hermoso pedestal. Este monumento se ve desde grandísima distancia.

El conquistador viste media armadura, peto, espaldar y quijotas, y botas de montar con espuelas. Cubre su cabeza un casco á la borgoñona con penacho, lleva al cinto una espada de las llamadas de mano y media y ostenta en el cuello la cadena que á su escudo nobiliario concedió el gran emperador Cárlos V.

La apostura de Hernan Cortés es por todo extremo bizarra. Asienta sus plantas sobre los ídolos mejicanos, y el pendon que sostiene en la diestra, coronado por una cruz, se apoya en las ruinas de templos del imperio conquistado para España.

El pedestal ostenta hermosísimos bajo-relieves.

Dentro de la verja, á la derecha de la estatua y en un pilar, se ha colocado el escudo de armas que habia á la puerta de la casa de Hernan Cortés.

Mono civilizado—Acaba de ser condenado en San Francisco de California, un hombre que ejercia la profesion de ladron de una manera sumamente original.

En vez de desvalijar él mismo á los transeuntes, el ingenioso ciudadano de América habia enseñado el oficio á un mono diminuto, pero de una gran inteligencia.

El ladron, con el mono al hombro, procuraba tropezar con las personas en la calle, y en el instante del encuentro el mono les quitaba diestramente el reloj, la cadena, la cartera, etc.

Segun parece, el animal desplegaba una habilidad pasmosa.

El propietario del mono ha sido condenado á prision.

No se sabe lo que ha sido del animal.

Cuatro noticias—El emperador del Japon acaba de derogar una antigua ley que existia en aquel país, con arreglo á la cual los actores y las actrices no podian aparecer juntos en el escenario.

—El 26 de Noviembre salieron del consejo de Llanes (Asturias) más de 300 emigrantes, en sus dos terceras partes adolescentes de once á quince años, con direccion á Santander, donde se proponian tomar pasaje para América.

—Se acaba de descubrir en Túnez una planta silvestre que puede proporcionar grandes cantidades de azúcar.

M. Mallet, autor del descubrimiento, espera hacer una temible competencia á los azúcares extranjeros.

—El entusiasmo por las regatas concertadas entre los remeros de Ondárroa y San Sebastian, que hoy fijan la atencion de las provincias vascongadas, ha llegado á tal extremo, que uno de los remeros del primero de los puertos citados, que posee tres traineras con aparejos y demás efectos que necesitan para dedicarse á la pesca, valorado todo ello en 18.000 reales, las ha apostado contra metálico.

Si la suerte le es adversa, calcule el lector cómo quedará el pobre pescador á quien tantos sudores y malos ratos le habrán costado llegar á poseer dichas traineras.

Mil familias en la miseria—Escriben de Córdoba (República Argentina):

Ocupéme esta mañana de visitar el Colegio Nacional y el barrio municipal, donde se alojan cerca de mil familias de las que han quedado en completa miseria.

Aún hay muchos que cubren su cuerpo con un manto, porque las ropas que se obtienen para repartirlas no alcanzan para todos.

El fondo del Colegio, tanto en la planta baja como en la alta, presenta el aspecto de un gran lavadero, pues considerable cantidad de ropas extraidas de las casas ó del fango de las calles, son llevados allí y sus dueños ocupánse en limpiarlas, tendiéndolas luego en las barandas ó cuerdas.

Los corredores y algunos salones de estudio se asemejan á un cuartel, porque grupos heterogéneos están asando carnes ó tomando mate.

Hay ciertos pormenores de esta catástrofe que trae á la memoria el triste recuerdo de la que ocurrió el año pasado en el valle de Johnston, cuya poblacion fué barrida por una creciente, pereciendo como dieciocho mil personas ahogadas y quemadas.

Nos lo recuerda el hecho de que, como allí, personas y objetos fueron arrastrados al cauce del rio, y encontrándolos dias despues á considerable distancia.

Hoy se han traido siete ú ocho cadáveres hallados putrefactos á cinco ó seis leguas de la ciudad en una desviacion del rio Primero y tambien se ha recogido un ropero de espejo á no menos de dos leguas y en la misma direccion.

Toda la poblacion vive bajo el temor de una segunda catástrofe, más cuando la atmósfera está siempre amenazante de lluvia.

Diciembre 27

FOLLETIN

INFANTICIDA

(DEL ITALIANO)

CORREOS

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

La prensa de Lóndres

Sociedad Astronómica de Francia

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

El Gran Almanaque de "El Siglo" para 1891

Benito del Campo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1890

Dorotea del Campo de Piñeiro, Dolores, Juan Domingo, Desideria del Campo de La Puente, hermanos; hermanos políticos; sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 28 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 152.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo*. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Benito Rodriguez, que estuvo en la casa de Balparda. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Sebastian Fasanelli, que estuvo en casa del señor Martinez, calle Rincon número 93. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Josefa Cazion, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL ALBAÑIL. Se ofrece Anibal Generale, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CORTADOR DE SASTRERÍA. Se ofrece Ramon Martínez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Víctor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Perfecto Vazquez, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 % sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones 5 % 1883 hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 %, sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

A. Chamberlain,
Representante legal.

22-dc.27

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4099-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Salvini de Severo, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.

4190-dc.24-11p-en.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] citándose [illegible] este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4150-dc.20-1m-en.19

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho [illegible]—Montevideo, [illegible] de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3998-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primer turno, doctor don [illegible] [illegible]—Montevideo, Diciembre 22 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce [illegible] Francisco D. Piñeiro [illegible]

4072-dc.12-18p-en.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y Cª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe Peyramale, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

4120-dc.17-11-dc 28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17 3m mz 16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores de los señores José Fernández y Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4135-dc.18-10p-dc 27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4082 dc.12-60p-fb 12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [illegible] los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1800. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4113-dc.15-45p-en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. M. de la Bandera*.

3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el plazo establecido con carácter de improrrogable para el pago de dicho impuesto en la capital y por el corriente año económico, vence el 31 del mes corriente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

P. A.—*Alejandro G. Zate*.
V.º B.º—*Felippone*.

dc.31

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

dc.30 *El Pro-Secretario*.

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 29 del corriente mes á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario*.

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 29 del corriente mes á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario*.

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer [illegible] al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas [illegible]

dc.29 *El Pro-Secretario*.

[illegible]

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

[illegible]

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31

REMATES

José B. Gomensoro

Del gran mobiliario completo
DEL MAYOR GUSTO, TODO FLAMANTE
DE LA CASA

Calle Mercedes n.º 34

ESQUINA FLORIDA

Unico modo de apreciarlo
ES VISITAR LA CASA

El remate tendrá lugar EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto, del más lujoso y completo amueblado, del mejor gusto y todo en perfecto estado lo principal ha sido comprado en la casa Durandeau, como ser: el salon con todos sus espléndidos muebles y cortinados de ricas telas y forrado de seda, consolas, sillas, butacas, mueblecitos de fantasía, el elegante amueblado del comedor, el dormitorio es completo y de nogal, el escritorio lo mismo, platinas, porcelana, cristalería, cuadros, alfombras de gusto, el piano es aleman de la fábrica de Rönish, y todo lo demás que forma el mobiliario completo de esta casa.

En exhibicion, desde el domingo 28, de 12 á 4 p. m.

Pido puntualidad.

4182-dc.28

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacíos, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2 000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

A mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro.

4061-dc.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL MIERCOLES 14, JUEVES 15 y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero.

4209-dc.27

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que fué tasado por el doctor Gregorio L. Sanchez, se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Victor Verney.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 222.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Al mismo tiempo

Se venden por órden de su dueño:

2,500 ovejas Rambouillet de buena clase.

1,000 [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

TITULOS INMEJORABLES

[illegible]

4200-dc.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

EL SABADO [illegible] de Febrero de 1891 [illegible]

joras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y con Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de fantasía, alhajas, brillantes de valor, adornos en plata y rica platina, cuadros al óleo, terracottas, juguetes finos, cristalería y porcelana fina, para REGALO DE AÑO NUEVO. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 á la 1 en punto, empezaremos la venta á todo precio, por liquidacion de facturas, un variado surtido en alhajas de oro, aderezos, prendedores, carabanas, aros, anillos, relojes, cadenas, brillantes puros, blancos, de gran valor y demás á la vista.

Todo en exposicion ántes del remate.

4187-dc.24

Rafael Ruano y Cª.

De muebles, 2 cajas de fierro, 2 escritorios altos, finos, 3 juegos cortinados para puertas, 20 sillones de viaje, dos cocinas económicas, puertas de cedro, vidrieras, ventanas, vidrieras de calle, marcos, adornos, porcelana, cristalería, cubiertos, vinos finos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 31 á las 12, gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y demás á la vista.

4206-dc.27

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora pasto, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos imprescindiblemente al mejor postor, sin retirar lote y por liquidacion de factura, los siguientes artículos:

5 rastillos de 20 dientes, marca "Tiger", 5 idem de 26 idem, idem, idem, 12 dientes de repuesto para los rastrillos, 4 sembradoras, esparcidoras y cultivadoras con 14 azadas "Monarch", 1 cortadora de pasto, "Tiger", 1 idem, idem, 1 segadora atadora y engavilladora, "Whiteley", 1 arado con ruedas, doble reja, 18 arados "Bleu Beard" ó Barba Azul, 1 picadora de pasto para usar á mano ó á vapor "Ross", 12 afiladoras de guadaña

Al mismo tiempo

Un hermoso mostrador de caoba con regilla de bronce y un cancel con cristales, aparente para Banco ó casa de comercio.

NOTA—En la Barraca habrá quien dé explicaciones á todo interesado.

4183-dc.21.

Manuel G. de Zúñiga

Importante remate al mejor postor, en los dias 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente á las 8 de la noche, en la calle 18 de Julio núm. 93.

Venta sin retirar lote. De terracotas, porcelanas, bronces, mármoles, cristales, cuadros al óleo, platinas, juegos de té del Japon y la China, útiles de escritorio, fantoches con música, espejos fantasía, notables linternas mágicas, flores artificiales, carteras de viaje con necesaire, é infinidad de artículos de novedad y exquisito gusto artístico, no introducidos hasta ahora en el país.

Venta forzosa, por liquidacion de factura, recibida recientemente de Europa; verdadero sacrificio de artículos valiosos que podrán comprar hasta los pobres de solemnidad por lo que ofrezcan.

Recomiendo la asistencia al público, persuadido de que quedará satisfecho.

4145-dc.23

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Segundo remate, por total liquidacion—De diez solares muy bien situados, sobre las calles General Pagola, Defensa, Hocquard y otras, todas empedradas—Para pago de hipoteca. — Venta obligada, sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 28 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al más alto precio, de estos lindos solares con frente á las calles General Pagola, Hocquard, Defensa y otras, todas ellas empedradas y lindando algunos de estos solares con buenas y modernas casas.

Hay solares chiquitos y otros grandes como para talleres, fábricas, etc., y todos se venderán aunque sea por 5 reales vara.

Estos lotes distan dos cuadras de la calle Miguelete y de la Penitenciaria. Están situados en una preciosa altura y en un barrio donde se edifica extraordinariamente.

Todos tienen empedrado pago, y son terrenos de tierra firme y se venderán por lo que dén.

Cada comprador, sin distincion de persona, consignará 40 pesos oro por cada solar.

Por datos, ocurrir calle Uruguay núm. 99.

4193-dc.24

Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay—Situacion especialisima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL JUEVES 8 de Enero á las 5 de la tarde, [illegible]

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible]

Jaime Maeso

JUDICIAL

[illegible] frente á la calle Durazno números [illegible] Con un hermoso frente y un gran fondo—Tasacion bajísima

[illegible]

á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124 — Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4205-dc.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno con frente á la calle de Isla de Flores, lindando con el núm. 254, entre las de Ejido y Médanos—Tasacion bajísima—Terreno con gran frente y buen fondo y muy bien situado.

El 10 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este grande y bien situado terreno, con frente á la calle Isla de Flores, lindando con el núm. 254, y teniendo cerco, empedrado y vereda pagos. Está tasado en la suma de 4,612 pesos 80 cts., y se venderá por las 2/3 partes de su tasacion, que lo son 3,075 pesos 20 centésimos.

Este terreno es grande, tiene un espléndido frente y buen fondo, y su tasacion es bajísima. Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 22 decímetros, tasado en la suma de 4,612 pesos 80 centésimos. 2.ª Otro terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 centímetros, tasado en la cantidad de 6,374 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras, 124.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano actuario.

4204-dc.24

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas, centrales y productivas propiedades, con frente á la calle Durazno números 116 y 122—Tasaciones bajísimas—Magnífica colocacion de dinero, donde se puede obtener hasta el 2 % de interés.

El 15 del mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, encargado del despacho del Juzgado Departamental, procederé á la venta de estas dos buenas y productivas propiedades, con todas las comodidades necesarias, como ser: algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., produciendo ambas al rededor de 100 pesos mensuales.

Como colocacion de dinero no hay nada mejor, y llamo la atencion de los compradores de fincas sobre esta venta. Estas propiedades pertenecen á la sucesion Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios, y está tasada en la suma de 7.929 pesos 20 centésimos, siendo sus dos terceras partes base de venta, $ 5.286,13, la propiedad calle Durazno núm. 116 y la siguiente propiedad, calle Durazno número 122, tasada en 6.036 pesos: son sus dos terceras partes, base para vender, 4.024 pesos.

Léase ahora el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interino del despacho del Departamental, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª, un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno núm. 116, compuesto de un área de 258 metros cuadrados 96 centímetros cuadrados, tasada en la cantidad de 7.929 pesos 20 centésimos, 2.ª, otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno número 122, compuesto de un área superficial de 151 metros cuadrados y 80 centímetros, tasado en su totalidad en la suma de 6.036 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndose que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina respectiva, calle de las Cámaras núm. 124—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4212-dc.27

Viladecants y Ca.

Importante remate de regalos para Año Nuevo—DE NOCHE—De la gran Juguetería sita en la calle 25 de Mayo núm. 266, de propiedad de los señores Gondret Fréres.

Las noches 27, 28, 29 y 30 del corriente á las 8 en punto, empezaremos la venta de artículos para regalos y fantasía, juguetes de todas clases y artículos concernientes á bazar, mercería, etc.

4197-dc.25

Viladecants y Ca.

Importante remate de la *Fonda del Porvenir*, sita en la calle Cerro-Largo núm. 15.

EL LUNES 29 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta, por completa liquidacion de negocio y por cuenta de su dueño, como ser: mesas, bancos, cocina, loza, cristales, vinos de todas clases, Oporto, Jerez, vermouth, licores, cerveza alemana, vino francés y carlon, damajuanas, ginebra, guindado, é infinidad de otros artículos.

4210-dc.27

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, Zabala número 161

EL MARTES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto, gran cantidad de artículos de almacen y tienda—Variedad de artículos de fantasía.

A las 3 1/2—De buenos muebles, juego de sala, mesas de centro, dormitorio, mesas de comedor, sillas de idem, camas, roperos, cunas, cuadros, espejos varias clases, mesas de luz y una gran cantidad de otros artículos.

4211-dc.27

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detallaré.

3885-nv.23

Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

EL DOMINGO 4 de Enero de 1891, á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible]

Florencio Escardó

[illegible]